

I. Información legislativa

A) Acuerdos internacionales

1. *Estatuto de los apátridas.*—En el BOE del 4 de julio se publica el Instrumento de adhesión de España a la Convención sobre el Estatuto de los apátridas, hecha en Nueva York el 28 de septiembre de 1954.

2. *Convenio de Dublín sobre solicitudes de asilo.*—En el BOE del 9 de julio se publica el Instrumento de ratificación por parte de España del Protocolo relativo a las consecuencias de la entrada en vigor del Convenio de Dublín sobre ciertas disposiciones del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, firmado en Bonn el 26 de abril de 1994 y que se refiere a las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de la Unión Europea. Y en el BOE del día 1 de agosto se ratifica el Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas, según el Convenio de 15 de junio de 1990.

3. *Unión Postal Universal.*—En el BOE del 8 de agosto se publica el Instrumento de ratificación de las Actas aprobadas por el XXI Congreso de la Unión Postal Universal en **Seul** el 14 de septiembre de 1994.

4. *Acuerdo con Marruecos en materia laboral.*—En el BOE de 3 de septiembre se publica la entrada en vigor del Acuerdo en materia de permisos de residencia y trabajo entre España y Marruecos, firmado en Rabat el 6 de febrero de 1996.

B) Leyes nacionales

Ley Orgánica 3/1997, de 3 de julio.—**Reforma** de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto. Estatuto de Autonomía de **Castilla-La Mancha**.

Ley 24/1997, de 15 de julio.—**Consolidación** y racionalización del sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto.—**Modifica** la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

— Ley 27/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de las islas Baleares y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 28/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 29/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 30/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 31/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Generalidad de Cataluña y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 32/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 33/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad de Madrid y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 34/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de la región de Murcia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 35/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 36/1997, de 4 de agosto, de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Valenciana y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— Ley 37/1997, de 4 de agosto, por la que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1997-2001.

— Ley 38/1997, de 4 de agosto, por la que se aprueba la modificación del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

C) **Leyes autonómicas**

Baleares

Ley 2/1997, de 3 de junio.—Tasas de la Comunidad Autónoma de las islas Baleares.

Ley 6/1997, de 8 de julio.—Suelo rústico de las islas Baleares.

Castilla-La Mancha

Ley 4/1997, de 10 de julio.—Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

Ley 5/1997, de 10 de julio.—Medidas urgentes en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Ley 6/1997, de 10 de julio.—Hacienda de Castilla-La Mancha.

Ley 7/1997, de 5 de septiembre.—Gobierno y Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Ley 8/1997, de 5 de septiembre.—Reforma de la Ley 2/1994, de 26 de julio, del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

Castilla-León

Ley 8/1997, de 8 de julio.—Colegios Profesionales de Castilla y León.

Cataluña

Ley 7/1977, de 18 de junio.—Asociaciones.

Ley 8/1997, de 23 de junio.—Autoriza la refundición en un texto único de los preceptos de determinados textos legales vigentes en Cataluña en materia de función pública.

Ley 9/1997, de 23 de junio.—Participación de la Generalidad en sociedades mercantiles y civiles, y de modificación de las Leyes 11/1981, 10/1982 y 4/1985.

Extremadura

Ley 6/1997, de 29 de mayo.—Bibliotecas de Extremadura.

Ley 7/1997, de 29 de mayo.—Medidas fiscales sobre la producción y transporte de energía que incidan sobre el medio ambiente.

Galicia

Ley 4/1997, de 25 de junio.—Caza de Galicia.

Ley 5/1997, de 22 de julio.—Administración local de Galicia.

La Rioja

Ley 6/1997, de 18 de julio.—Reguladora del Consejo Económico y Social de La Rioja.

Madrid

Ley 19/1997, de 11 de julio.—Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Murcia

Ley 4/1997, de 24 de julio.—Construcción y explotación de infraestructuras de la región.

País Vasco

Ley 6/1997, de 6 de junio.—Habilitación de un nuevo plazo para la adaptación estatutaria a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euzkadi.

Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo.—Régimen fiscal de las cooperativas.

Norma Foral 3/1997, de 23 de mayo.—Modifica la Norma Foral 3/1990, de 11 de enero, del ISD.

Ley 7/1997, de 19 de junio.—Regula el régimen de subvenciones y ayudas y modifica la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

Ley 9/1997, de 27 de junio.—Consejo Económico y Social Vasco.

II. Información de actividades

1. *Universidad Internacional Menéndez y Pelayo*.—En los cursos magistrales se desarrolló en los días 18 a 22 de agosto por nuestro Director, don LUIS Díez-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, el titulado «Problemas actuales de la responsabilidad civil».

2. *Conferencia sobre oportunidades empresariales*.—Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria y la Bolsa de Madrid y dirigida por el profesor don LAUREANO LÓPEZ RODÓ se ha celebrado el 26 de septiembre una Conferencia Internacional sobre «La liberación de sectores estratégicos y el proceso de convergencia: Oportunidades empresariales», con el siguiente programa:

- Presentación de la Conferencia por don ADRIÁN PIERA, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- «La liberalización de la economía española», por don CRISTÓBAL MONTORO, Secretario de Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.
- «La convergencia europea: España y el euro visto desde la OCDE», por don JOSÉ LUIS FERRO-HIGUIRUELA, Embajador Delegado Permanente ante la OCDE.
- «La convergencia real con la Unión Europea: perspectivas económica y jurídica», por don LAUREANO LÓPEZ RODÓ, Catedrático.

Política de privatizaciones y apertura de la competencia

- «Política de defensa de la competencia en la Unión Europea», por don ALEXANDER SCHAUB, Director General de la Competencia de la Comisión Europea.